ANÁLISIS DEL SECTOR
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

19 OCT 2026

1. INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Gobernación Departamental del Guainía, elabora el análisis del sector, como anexo del estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación del siguiente objeto: "ADQUIRIR EQUIPOS, MAQUINARIA, IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO".

Lo anterior, a efectos de conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector cubrirá las siguientes tres áreas:

a. **Aspectos generales**
b. **Análisis de la demanda**
c. **Análisis de la oferta**

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

El análisis del sector permite establecer el contexto del proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1.1. CONTEXTO COMERCIAL

El sector de Agricultura se caracteriza por su dinamismo, diversidad productiva y permanente necesidad de atención a las condiciones particulares del territorio, especialmente en un departamento como el Guainía, donde las actividades agrícolas requieren acciones continuas de acompañamiento, fortalecimiento productivo y asistencia a las comunidades rurales. Esta dinámica hace necesario contar de manera oportuna con los bienes, equipos y elementos requeridos para apoyar el desarrollo de las actividades agrícolas y atender las necesidades asociadas a los diferentes sistemas productivos.

En este contexto, la disponibilidad de maquinaria, repuestos y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades productivas constituye un componente fundamental para fortalecer la capacidad operativa del sector, facilitar la preparación, establecimiento, mantenimiento y manejo de los cultivos, así como contribuir a mejorar las condiciones de producción de los agricultores del departamento. De igual manera, la adquisición de repuestos permite garantizar el adecuado funcionamiento y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos destinados al apoyo de las actividades misionales de la Secretaría de Agricultura, evitando interrupciones que puedan afectar la ejecución de las acciones programadas.

La dinámica de las actividades agrícolas exige capacidad de respuesta frente a los ciclos productivos, las condiciones climáticas, las necesidades de los productores y las particularidades logísticas del territorio. Por esta razón, resulta necesario disponer de maquinaria adecuadas y de repuestos que permitan mantener

en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos utilizados para el desarrollo y acompañamiento de las actividades agropecuarias.

En este sentido, la adquisición de repuestos y maquinaria agrícola permitirá fortalecer la capacidad institucional para atender las necesidades del sector, apoyar los procesos productivos, optimizar las labores agrícolas, promover el uso adecuado de herramientas y tecnologías para el campo y contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de los productores. Asimismo, permitirá garantizar la continuidad y oportunidad de las acciones desarrolladas por la Administración Departamental en cumplimiento de sus objetivos de fortalecimiento del sector agrícola y de generación de mejores condiciones para las comunidades rurales del departamento del Guainía.

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios, la futura contratación se enmarca en las siguientes clases:

CLASIFICACION UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO
21101500	Maquinaria agrícola para preparación del suelo
21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura
46161600	Seguridad del agua
25111900	Sistema y premontajes de embarcaciones marítima
26111700	Baterías, pilas y accesorios.
40161500	Filtros
26101700	Accesorios y componentes de motor
15121500	Preparados lubricantes.
40142000	Mangueras
25171700	Sistema de frenado y componentes
25172400	Deposito y sistema de combustible
25172100	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo
25172900	Iluminación exterior para vehículos
25172500	Neumáticos y cámaras de neumáticos.

La idoneidad comercial de las personas naturales o jurídicas está relacionada con dos aspectos fundamentales: la actividad económica registrada (Código CIIU) y el objeto social, dependiendo de la naturaleza de su constitución. En el caso de proveedores constituidos como personas jurídicas, la idoneidad se acredita a través de su objeto social, el cual debe guardar relación directa con las necesidades a satisfacer, es decir, con la prestación de servicios logísticos, operativos y de apoyo requeridos para el desarrollo de actividades de fortalecimiento económico. Para las personas naturales, se hace indispensable contar con matrícula mercantil vigente y registrar dentro de sus actividades comerciales (CIIU) aquellas relacionadas con los servicios a proveer, garantizando así su capacidad para cumplir con el objeto contractual.

2.1.2. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

La Gobernación del Guainía, en cumplimiento de su misión institucional y de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental "Trabajemos Guainía 2024–2027", desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento del sector agrícola y al mejoramiento de las condiciones productivas de las comunidades rurales del departamento.

En este marco, la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico – SAMDE adelanta acciones de asistencia técnica, acompañamiento y fortalecimiento de los sistemas productivos, dirigidas a promover la productividad, sostenibilidad y competitividad del sector agrícola. Para el desarrollo de estas actividades se requiere contar con elementos, repuestos y maquinaria agrícola que permitan atender las necesidades de los productores y fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría.

En consecuencia, la adquisición de estos bienes resulta necesaria para garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las acciones institucionales encaminadas al fortalecimiento de la actividad agrícola, contribuyendo al mejoramiento de los procesos productivos, la generación de ingresos y el desarrollo económico y rural del departamento del Guainía.

2.1.3. CONTEXTO TÉCNICO:

El desarrollo de las actividades agrícolas en el departamento del Guainía requiere disponer de elementos, respuestos y maquinaria que permitan atender de manera eficiente las diferentes labores asociadas a los procesos productivos. Las condiciones particulares del territorio, la dispersión de las comunidades rurales y las dificultades de acceso hacen necesario contar con elementos adecuados y oportunos para apoyar las actividades de preparación, establecimiento, mantenimiento y manejo de los cultivos.

En este sentido, la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico requiere adquirir y elementos agrícolas, así como maquinaria y repuestos destinados al desarrollo de actividades productivas y al mantenimiento y funcionamiento de los equipos utilizados en el cumplimiento de sus acciones misionales. Estos bienes permitirán fortalecer la capacidad operativa, optimizar las labores agrícolas y garantizar la continuidad de las actividades de asistencia y acompañamiento a los productores.

La adquisición deberá atender criterios de calidad, funcionalidad, compatibilidad y condiciones técnicas adecuadas, de manera que los bienes adquiridos respondan a las necesidades del sector y contribuyan al fortalecimiento de los procesos productivos agrícolas del departamento del Guainía.

2.1.4. ANÁLISIS DE RIESGO

En el desarrollo del presente proceso de contratación se identifican como principales riesgos aquellos relacionados con la oportunidad, calidad y cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la adquisición de elementos, repuestos y maquinaria agrícola. Entre estos se encuentra la posibilidad de que los bienes sean entregados de manera tardía, no correspondan a las especificaciones técnicas establecidas, presenten defectos de calidad, sufran daños durante el transporte o, en el caso de los repuestos, resulten incompatibles con los equipos o maquinaria existentes.

De igual manera, las condiciones geográficas y logísticas propias del departamento del Guainía pueden generar dificultades en el transporte y entrega de los bienes, por lo que se requiere una adecuada planeación de los tiempos y condiciones de suministro. Estos riesgos serán mitigados mediante la definición clara de las especificaciones técnicas, la verificación de las características, calidad y estado de los bienes al momento de su entrega, la exigencia de las respectivas garantías y el seguimiento permanente por parte de la supervisión del contrato.

En consecuencia, el contratista deberá asumir los riesgos asociados al cumplimiento de las condiciones de calidad, oportunidad, transporte y entrega de los bienes objeto del contrato, sin perjuicio de aquellos eventos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditados. La Entidad, por su parte, realizará el seguimiento técnico y administrativo necesario para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y garantizar que los bienes adquiridos satisfagan las necesidades que dieron origen al proceso.

2.1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

a. Contexto económico y sectorial

El objeto del presente estudio se enmarca en el mercado de bienes destinados al fortalecimiento del sector agrícola, particularmente en la adquisición de elementos, repuestos y maquinaria agrícola requeridos para el desarrollo y apoyo de las actividades productivas. Estos bienes hacen parte de un sector fundamental para el desarrollo rural, la productividad y la generación de ingresos de las comunidades dedicadas a las actividades agrícolas.

La dinámica del sector agrícola demanda disponibilidad permanente de , equipos y maquinaria adecuados para atender las diferentes etapas de los procesos productivos, así como repuestos que permitan garantizar el mantenimiento y funcionamiento de los equipos utilizados. Esta necesidad adquiere especial relevancia en el departamento del Guainía, dadas sus condiciones geográficas, dispersión de las comunidades rurales y particulares condiciones de acceso y abastecimiento.

En este contexto, el mercado de elementos, respuestas y maquinaria agrícola comprende una amplia oferta de proveedores especializados, fabricantes, distribuidores y comercializadores, cuya capacidad de suministro, calidad de los productos y condiciones de entrega deben responder a las necesidades técnicas y operativas de la Entidad. Por lo anterior, la adquisición de estos bienes busca garantizar el desarrollo oportuno de las actividades agrícolas y contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva del departamento del Guainía.

b. Transporte aéreo

El transporte aéreo en Colombia presenta un crecimiento sostenido, consolidándose como un medio fundamental para la conectividad nacional e internacional. Según la Aeronáutica Civil, en 2025 se movilizaron más de 57,5 millones de pasajeros, cifra récord histórica, reflejando la alta demanda de este servicio para actividades oficiales, turísticas y de integración territorial. En regiones como Guainía, el transporte aéreo no es un complemento, sino un medio esencial, dada la inexistencia de conexión terrestre con el interior del país y la limitada frecuencia y extendida y tardía de otros modos.

c. Transporte fluvial

El transporte fluvial constituye el principal medio de movilización de carga en Guainía. La Superintendencia de Transporte ha documentado que la operación fluvial se desarrolla principalmente sobre los ríos Inírida, Guaviare, Atabapo y Orinoco, con infraestructura portuaria básica y operadores locales de pequeña escala.

Este tipo de transporte presenta:

- Alta dependencia de condiciones climáticas.
- Limitada estandarización de flotas.
- Precios superiores al promedio nacional por costos operativos y aislamiento geográfico.

d. Transporte terrestre

A nivel nacional, el transporte terrestre intermunicipal es ampliamente ofertado; sin embargo, en Guainía no existe red vial que conecte al departamento con el resto del país, por lo que su aplicación es residual y local, limitada a vías terciarias y trayectos cortos en el casco urbano de Inírida y Barrancominas, incluso entre municipios es inexistente esta red vial.

e. Contexto regulatorio

Los servicios analizados se encuentran regulados principalmente por:

- Transporte aéreo: Aeronáutica Civil (Aerocivil)
- Transporte fluvial: Ley 1242 de 2008 y vigilancia de la Superintendencia de Transporte
- Transporte terrestre: Ministerio de Transporte y SUPERTRANSPORTE
- Alojamiento y turismo: MinCIT, FONTUR y DANE

f. Variables económicas que inciden en los precios

Entre las principales variables que pueden afectar el costo de los bienes objeto del presente proceso se destacan:

- **Inflación (IPC):** En agosto de 2026, la inflación anual en Colombia fue del **6,24 %**, mientras que la variación año corrido alcanzó el **5,35 %**, de acuerdo con el DANE. Este comportamiento puede incidir en los precios de los elementos, repuestos y maquinaria agrícola.
- **Precio de los combustibles:** Los costos de gasolina y ACPM tienen incidencia en el transporte, distribución y logística de los bienes, especialmente considerando las condiciones de acceso y abastecimiento del departamento del Guainía. Para septiembre de 2026, el Gobierno Nacional mantuvo sin incrementos los precios de referencia de la gasolina corriente y el ACPM.
- **Aislamiento geográfico y condiciones logísticas:** La ubicación del departamento del Guainía, la dispersión de las comunidades y las limitaciones de conectividad terrestre pueden generar mayores costos de transporte, distribución y entrega de los bienes adquiridos.
- **Disponibilidad y oferta de los bienes:** La disponibilidad de determinadas referencias de maquinaria, y repuestos de vehículos agrícola puede variar dependiendo de fabricantes, distribuidores, condiciones de importación y niveles de inventario, factores que pueden incidir en los precios y tiempos de entrega.
- **Variación en los costos de fabricación y comercialización:** Los precios de maquinaria, y repuestos pueden estar influenciados por los costos de materias primas, componentes, fabricación, transporte y comercialización, así como por las condiciones generales del mercado nacional e internacional.

2.2. ASPECTO ECONÓMICO

El análisis del contexto económico en el cual se enmarca el presente proceso contractual permite comprender las dinámicas macroeconómicas y sectoriales que inciden en la adquisición de elementos, repuestos y maquinaria agrícola requeridos por la Gobernación del Guainía, a través de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.

Los precios de estos bienes pueden verse influenciados por factores como la inflación, los costos de materias primas, combustibles y transporte, las condiciones de importación y comercialización, la disponibilidad de maquinaria y repuestos en el mercado y las particularidades logísticas del departamento del Guainía.

2.2.1 PIB.

La economía colombiana mantiene una dinámica positiva durante 2026. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del 3,5 % frente al mismo periodo de 2025. Asimismo, durante el primer semestre de 2026, la economía nacional presentó un crecimiento acumulado del 2,9 %, evidenciando una evolución favorable de la actividad económica.

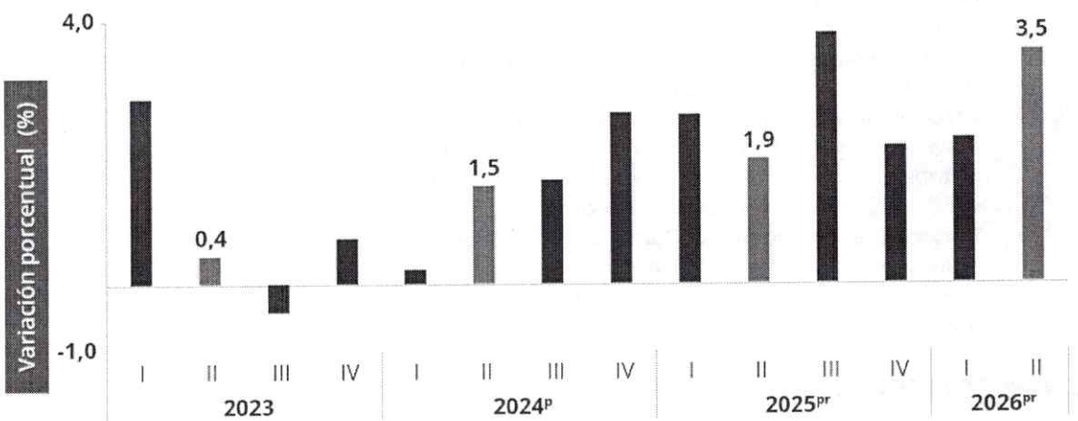
Dentro de las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento del PIB durante el segundo trimestre de 2026 se encuentran:

- Administración pública y defensa; educación; y actividades de atención de la salud humana y servicios sociales, con un crecimiento del 10,0 %, contribuyendo con 1,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 2,2 %, aportando 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento del 9,5 %, contribuyendo con 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB II trimestre 2026.

En relación con el sector directamente asociado al presente proceso, las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registraron durante el segundo trimestre de 2026 una variación negativa del 2,1 % frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento evidencia la existencia de retos importantes para el sector agropecuario y resalta la necesidad de fortalecer las capacidades productivas, tecnológicas y operativas de las actividades agrícolas.

El comportamiento del sector agropecuario presentó diferencias entre sus componentes. Mientras algunas actividades como el cultivo permanente de café y la ganadería registraron crecimientos, con variaciones de 16,4 % y 4,8 %, respectivamente, los cultivos agrícolas transitorios presentaron una disminución del 4,4 %. Estas variaciones reflejan la sensibilidad de la actividad agropecuaria frente a las condiciones productivas, climáticas y económicas, así como la importancia de fortalecer los medios e instrumentos necesarios para el desarrollo de las actividades agrícolas.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Por otra parte, la formación bruta de capital registró un crecimiento del 7,1 % durante el segundo trimestre de 2026, mientras que las importaciones aumentaron 7,5 %. Estos resultados son relevantes para el presente proceso, teniendo en cuenta que la adquisición de maquinaria, repuestos, y elementos se relaciona con la disponibilidad de bienes de capital y productos provenientes tanto del mercado nacional como de cadenas de suministro externas.

De igual manera, el comportamiento positivo del comercio y de las industrias manufactureras favorece la disponibilidad de bienes, equipos, repuestos y demás elementos requeridos para las actividades productivas. En el segundo trimestre de 2026, el conjunto de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida presentó un crecimiento anual del 2,2 %, mientras que las industrias manufactureras registraron un crecimiento del 2,0 %.

En este contexto, el mercado elementos, repuestos y maquinaria agrícola se encuentra condicionado por factores como la inflación, los costos de fabricación, las materias primas, los combustibles, el transporte, las condiciones de importación, la disponibilidad de referencias y las características de distribución regional. Estas variables adquieren especial relevancia en el departamento del Guainía, debido a sus condiciones geográficas, dispersión de las comunidades rurales y limitaciones de conectividad, factores que pueden generar mayores costos de abastecimiento y tiempos de entrega frente a otras regiones del país.

En consecuencia, las condiciones económicas observadas durante 2026 permiten identificar un escenario de crecimiento moderado de la economía nacional, acompañado de retos específicos en el sector agropecuario. En este marco, la adquisición de elementos, repuestos y maquinaria agrícola

constituye una medida orientada a fortalecer la capacidad operativa y productiva, apoyar el desarrollo de las actividades agrícolas y contribuir al mejoramiento de las condiciones de producción de las comunidades rurales del departamento del Guainía.

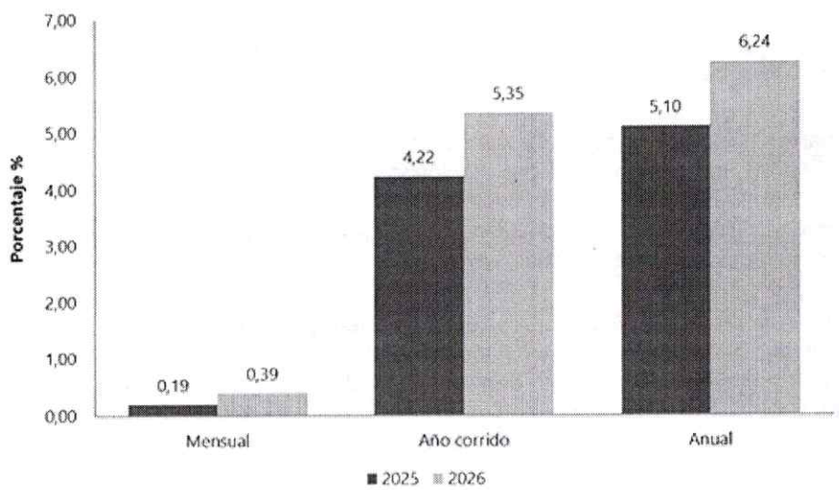
2.2.2. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC

De acuerdo con la información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en **agosto de 2026** el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó una variación mensual de **0,39 %**, una variación año corrido de **5,35 %** y una variación anual de **6,24 %**. La variación anual fue superior en **1,14 puntos porcentuales** a la registrada en agosto de 2025, cuando se ubicó en 5,10 %.

Este comportamiento evidencia presiones sobre los precios que pueden incidir en los costos de elementos, repuestos y maquinaria agrícola, así como en su transporte, mantenimiento y adquisición. Por lo tanto, constituye un referente para el análisis de las condiciones económicas del mercado y la determinación de precios para el presente proceso de contratación.

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC. Boletín técnico 2026.

Estos resultados evidencian que, aunque la inflación presenta una tendencia de estabilización respecto de los niveles extraordinarios observados en años anteriores, los precios continúan registrando incrementos significativos que deben ser considerados en la estimación de costos y en la estructuración financiera de los procesos de contratación pública.

2.2.2.1 Análisis de la variación del IPC por divisiones de gasto y su incidencia en el proceso contractual

El análisis desagregado del IPC permite identificar aquellos grupos de gasto que tienen una incidencia directa sobre los costos asociados al objeto contractual. En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustiblea	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Para el presente proceso, orientado a la adquisición de elementos, repuestos y maquinaria agrícola, el comportamiento del IPC constituye un referente para identificar las condiciones generales de variación de precios que pueden incidir en los costos de adquisición, transporte, mantenimiento y comercialización de los bienes requeridos.

En consecuencia, el comportamiento del IPC registrado por el DANE permite evidenciar un escenario de incremento general de precios que debe ser considerado en la estimación económica del proceso, procurando que el presupuesto oficial refleje las condiciones actuales del mercado y las particularidades logísticas del departamento del Guainía.

2.2.3. TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO – TRM

Por otra parte, la tasa representativa del mercado (TRM) constituye una variable macroeconómica relevante, especialmente para los servicios de transporte aéreo, los cuales dependen en gran medida de dolarizados como combustibles, mantenimiento y operación aeronáutica. Según información del Banco de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia, durante 2025 la TRM se ha mantenido en niveles cercanos a los $4.000 COP por dólar, evidenciando un entorno de relativa estabilidad, aunque con episodios de volatilidad asociados a factores externos (Banco de la República, 2025). Esta condición implica que los oferentes deben considerar posibles fluctuaciones en la tasa de cambio al estructurar sus propuestas económicas, especialmente en lo relacionado con transporte aéreo y logística especializada.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

El comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye una variable macroeconómica relevante para el análisis del presente proceso contractual, en consideración a que la adquisición de los bienes requeridos puede estar expuesta, de manera directa o indirecta, a las variaciones del tipo de cambio. Este factor adquiere especial importancia cuando los bienes, sus materias primas, componentes, repuestos, equipos, accesorios o elementos complementarios son importados o incorporan insumos cuyo precio se encuentra relacionado con el comportamiento del dólar estadounidense.

De acuerdo con la información oficial del Banco de la República, la TRM corresponde a una tasa de referencia del mercado de divisas y refleja la cantidad de pesos colombianos requeridos para adquirir un dólar estadounidense. Para el 9 de septiembre de 2026, la TRM se ubicó en $3.116,47 pesos colombianos por dólar, mientras que para el 8 de septiembre de 2026 se registró en $3.126,08 pesos por dólar. Estos valores evidencian que el tipo de cambio continúa siendo una variable sujeta a fluctuaciones, por lo cual debe ser considerada dentro del análisis económico y de riesgos asociado al proceso de adquisición.

La variación de la TRM puede incidir en el precio final de los bienes objeto de adquisición, particularmente cuando los proveedores nacionales adquieren mercancías, materias primas, componentes o insumos en mercados internacionales. Un incremento de la TRM implica que se requieren más pesos colombianos para adquirir bienes o insumos denominados en dólares, situación que puede generar un aumento en los costos de importación, adquisición, nacionalización, almacenamiento y comercialización, trasladándose eventualmente al precio ofrecido por los proveedores.

De igual manera, aun cuando los bienes sean adquiridos a proveedores establecidos en el territorio nacional, estos pueden encontrarse expuestos indirectamente al comportamiento de la tasa de cambio debido a la utilización de materias primas, partes, componentes, equipos, herramientas o insumos importados. En consecuencia, las variaciones de la TRM pueden repercutir en las estructuras de costos de los proveedores y, por ende, en los precios de mercado de los bienes requeridos por la entidad.

Esta situación resulta particularmente relevante para el Departamento del Guainía, teniendo en cuenta sus condiciones geográficas y de conectividad, que pueden generar mayores costos asociados al abastecimiento y transporte de bienes desde otras regiones del país. En este contexto, cualquier incremento en los costos de adquisición o transporte de mercancías puede tener una incidencia adicional sobre el precio final de los bienes entregados en el departamento, especialmente cuando se trata de elementos que requieren ser trasladados desde centros de distribución ubicados fuera del territorio departamental.

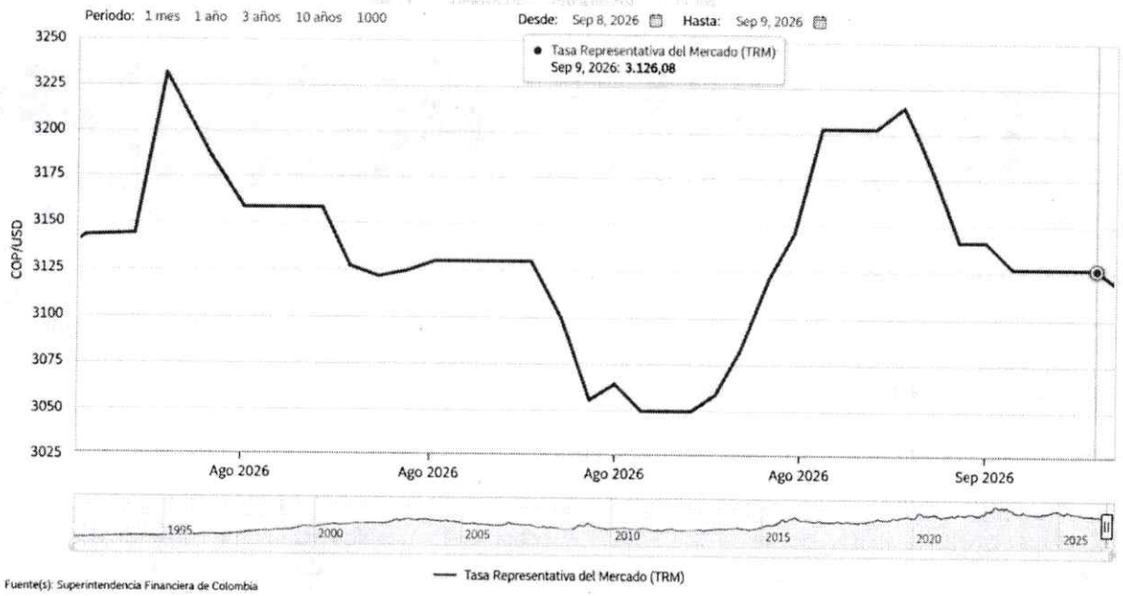
No obstante, una disminución de la TRM puede contribuir a moderar los costos de adquisición de bienes con componentes importados; sin embargo, la tasa de cambio constituye una variable de comportamiento dinámico cuya evolución futura no puede determinarse con certeza durante la etapa de planeación contractual. Por esta razón, su comportamiento debe ser considerado como un factor externo que puede

incidir en la formación de los precios de mercado y en la disponibilidad de determinados bienes durante la ejecución contractual.

En consecuencia, el análisis de la TRM permite identificar un factor económico que debe ser tenido en cuenta al momento de estructurar el presupuesto oficial del proceso, realizar el estudio de mercado y evaluar las cotizaciones presentadas por los potenciales proveedores. La entidad deberá procurar que los valores estimados respondan a las condiciones actuales del mercado y contemplen razonablemente los factores que pueden incidir en el precio de los bienes, entre ellos las fluctuaciones de la tasa de cambio, los costos de transporte y distribución y las condiciones particulares de abastecimiento del Departamento del Guainía.

Por lo anterior, la TRM se considera una variable económica relevante para la estructuración del presente proceso de adquisición de bienes, en tanto puede afectar la cadena de suministro y la formación de precios de aquellos bienes que incorporen componentes importados o cuya comercialización dependa directa o indirectamente de mercados internacionales. Su consideración contribuye a fortalecer la estimación del presupuesto oficial y a identificar adecuadamente los riesgos económicos asociados al proceso contractual.

RENDIMIENTO ANUAL TRM



Fuente. Superintendencia Financiera de Colombia

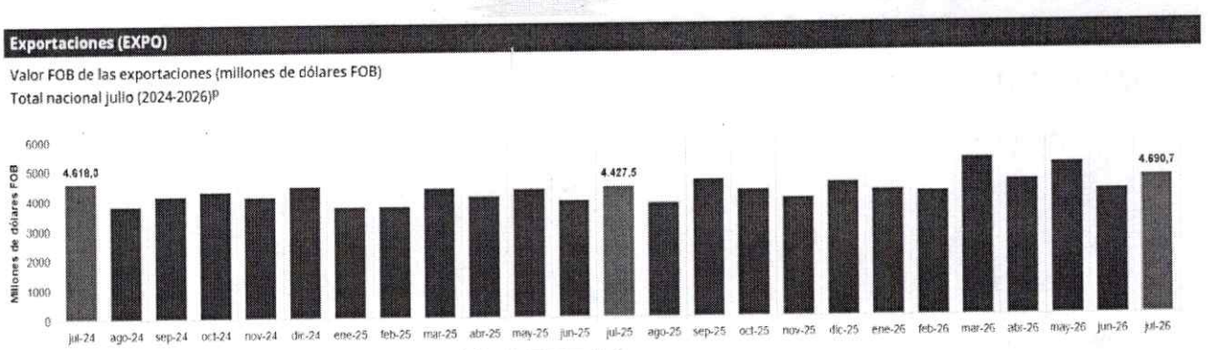
2.2.4. COMERCIO EXTERIOR Y EXPORTACIONES

De acuerdo con la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en julio de 2026 las exportaciones colombianas alcanzaron un valor de US$4.685,5 millones FOB, registrando un crecimiento de 9,5% frente a julio de 2025. Este resultado evidencia un comportamiento favorable del comercio exterior colombiano, impulsado principalmente por el incremento de las exportaciones de

combustibles y productos de industrias extractivas, así como por el buen desempeño de los productos agropecuarios y agroindustriales.

El crecimiento de las ventas externas estuvo explicado principalmente por el aumento de las exportaciones del sector minero-energético, mientras que los grupos de agropecuarios, alimentos y bebidas y manufacturas también contribuyeron positivamente al resultado del mes. Estados Unidos continuó siendo el principal destino de las exportaciones colombianas, seguido por Panamá, India, China y Brasil.

Este comportamiento confirma una dinámica positiva del comercio exterior del país durante 2026, reflejando una mayor demanda internacional por productos estratégicos de la oferta exportadora colombiana.



Fuente: DIAN, DANE (EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%.

2.2.4. Comercio Exterior y Exportaciones según grupos de productos.

De acuerdo con la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el análisis de las exportaciones colombianas por grupos de productos para julio de 2026 evidencia un comportamiento favorable en la mayoría de los sectores de la oferta exportadora nacional, consolidando la dinámica positiva del comercio exterior durante el año.

Las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas alcanzaron aproximadamente US$2.084 millones FOB, registrando un crecimiento de 15,5% frente a julio de 2025. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el aumento en las ventas externas de petróleo crudo, derivados del petróleo y carbón, productos que continúan siendo el principal componente de las exportaciones colombianas y representaron cerca del 44,5% del valor total exportado en el mes.

Por su parte, las exportaciones del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas totalizaron alrededor de US$1.199 millones FOB, con un incremento de 12,2% frente al mismo mes del año anterior. Este resultado obedeció principalmente al crecimiento de las exportaciones de café, banano, flores y otros

productos agroindustriales, reflejando una mayor demanda de productos agrícolas colombianos en los mercados internacionales.

En el grupo de Manufacturas, las exportaciones ascendieron a cerca de US$850 millones FOB, registrando un crecimiento de 3,6% frente a julio de 2025. El comportamiento estuvo asociado al aumento de las ventas externas de productos químicos, plásticos, alimentos procesados y algunos bienes industriales, compensando parcialmente la menor dinámica observada en ciertos segmentos de maquinaria y equipo.

De igual forma, el grupo denominado Otros sectores presentó un crecimiento cercano al 9,8% respecto al mismo mes del año anterior, comportamiento explicado principalmente por el incremento de las exportaciones de oro no monetario y otros productos no tradicionales, lo que contribuyó positivamente a la diversificación de la canasta exportadora del país.

En términos acumulados, entre enero y julio de 2026 las exportaciones colombianas alcanzaron aproximadamente US$33.700 millones FOB, registrando un crecimiento cercano al 13% frente al mismo periodo de 2025. Este resultado estuvo explicado por el fortalecimiento de las exportaciones de combustibles y productos de industrias extractivas, el crecimiento sostenido del sector agropecuario y la recuperación gradual de las manufacturas, manteniendo una tendencia positiva del comercio exterior colombiano durante el año.

Desde la perspectiva del presente proceso contractual, el comportamiento del comercio exterior colombiano evidencia una economía que mantiene actividad y capacidad de inserción en mercados nacionales e internacionales, con oportunidades de crecimiento tanto en sectores tradicionales como en productos con mayor valor agregado. Estas dinámicas resaltan la importancia de fortalecer los procesos de promoción económica, articulación institucional, participación en eventos especializados, ferias, ruedas de negocio, capacitaciones y escenarios de intercambio comercial, especialmente para departamentos con desafíos de conectividad y acceso a mercados como Guainía.

En este contexto, la contratación de servicios de apoyo logístico constituye una herramienta estratégica para garantizar la participación efectiva de productores, asociaciones, emprendedores, empresarios y representantes institucionales del departamento en espacios de promoción y fortalecimiento económico, contribuyendo a mejorar la competitividad territorial, la visibilidad de las iniciativas regionales y el aprovechamiento de oportunidades de desarrollo económico, en concordancia con la evolución reciente del comercio exterior colombiano.

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Julio (2026/2025)p

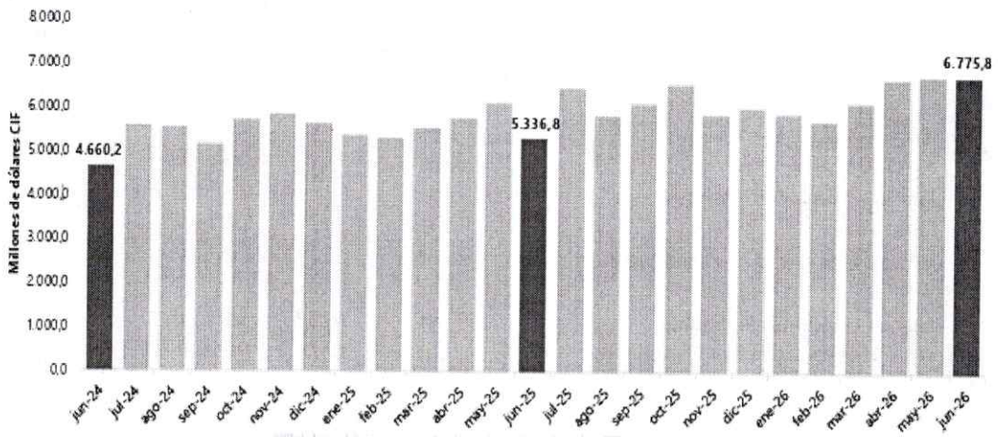
Descripción	Julio 2025p	Julio 2026p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**4.427,5**	**4.690,7**	**5,9**		**5,9**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**1.249,6**	**1.239,6**	**-0,8**		**-0,2**
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[2]	119,7	92,7	-22,5	-2,2	-0,6
Frutas frescas o secas[3]	42,3	30,6	-27,7	-0,9	-0,3
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado[4]	11,2	4,6	-58,6	-0,5	-0,1
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[5]	21,1	16,5	-21,6	-0,4	-0,1
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado (picadas o no)[6]	4,6	12,2	165,5	0,6	0,2
Aceite de palma y sus fracciones[7]	75,9	84,5	11,4	0,7	0,2
Café sin tostar descafeinado o no[8]	473,2	485,2	2,5	1,0	0,3
Flores y follaje cortados[9]	161,4	185,0	14,6	1,9	0,5
Demás subgrupos	340,3	328,2	-3,5	-1,0	-0,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.729,8**	**1.874,2**	**8,3**		**3,3**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	1.106,9	1.259,7	13,8	8,8	3,5
Menas y desechos de metales[12]	125,5	127,8	1,9	0,1	0,1
Hulla, coque y briquetas[13]	479,8	464,2	-3,3	-0,9	-0,4
Demás	17,6	22,4	27,3	0,3	0,1
Manufacturas[14]	**1.053,6**	**978,6**	**-7,1**		**-1,7**
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	455,8	399,4	-12,4	-5,3	-1,3
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	281,2	264,3	-6,0	-1,6	-0,4
Artículos manufacturados diversos[17]	123,7	112,2	-9,3	-1,1	-0,3
Maquinaria y equipo de transporte[18]	192,8	202,6	5,1	0,9	0,2
Ferroníquel[19]	40,1	36,7	-8,3	-0,3	-0,1
Otros sectores[20]	**394,6**	**598,4**	**51,6**		**4,6**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	392,4	595,1	51,7	51,4	4,6
Demás capítulos	2,2	3,3	48,7	0,3	0,0

Fuente: DANE. Boletín técnico, Bogotá, 3 de septiembre de 2026

2.2.5. IMPORTACIONES

De acuerdo con la información oficial publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en junio de 2026 las importaciones colombianas alcanzaron un valor de US$6.775,8 millones CIF, registrando un crecimiento de 27,0% frente al mismo mes de 2025, cuando las compras externas del país totalizaron US$5.334,2 millones CIF. Este resultado refleja el dinamismo de las importaciones, impulsado principalmente por el crecimiento de las manufacturas y la mayor demanda de bienes para la producción y el consumo.

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Junio (2024-2026)P



Fuente: DANE. Boletín técnico.

Este comportamiento evidencia una dinámica positiva de la demanda interna y de la actividad económica nacional, reflejada en mayores niveles de adquisición de bienes de capital, materias primas, equipos y productos necesarios para la operación de diversos sectores económicos.

Estructura de las importaciones por grupos de productos

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,1% frente a junio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (33,6%) y Productos químicos y productos conexos (21,6%) que aportaron en conjunto 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$785,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 67,2%, en comparación con junio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (68,5%) que aportó 45,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$936,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,4% en comparación con junio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (29,3%) que aportó 22,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC Junio (2026/2025)P

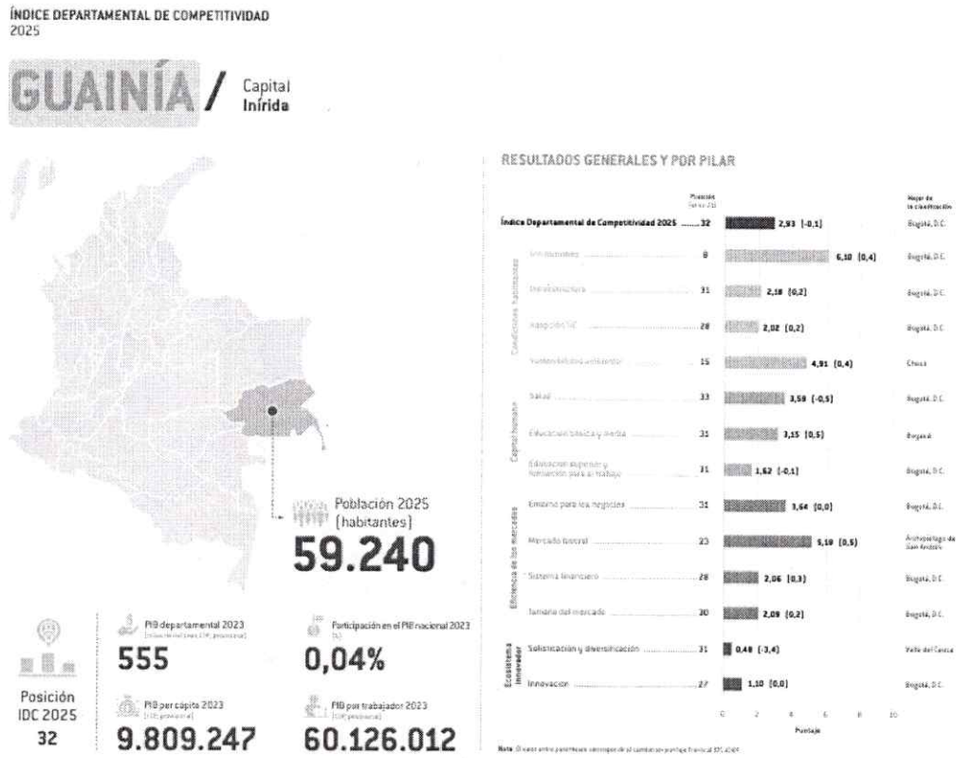
Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2025	Junio 2026	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)		%		
	Total	**5.336,8**	**6.775,8**	**27,0**		**27,0**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**759,0**	**936,3**	**23,4**		**3,3**
0	Productos alimenticios y animales vivos	579,8	749,6	29,3	22,4	3,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	58,8	66,1	12,5	1,0	0,1
1	Bebidas y tabacos	44,3	48,2	8,8	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	76,2	72,3	-5,0	-0,5	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**470,0**	**785,9**	**67,2**		**5,9**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	311,8	525,3	68,5	45,4	4,0
68	Metales no ferrosos	69,3	104,4	50,6	7,5	0,7
	Demás	88,9	156,2	75,8	14,3	1,3
	Manufacturas	**4.100,3**	**5.046,1**	**23,1**		**17,7**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.723,2	2.302,4	33,6	14,1	10,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.240,8	1.508,3	21,6	6,5	5,0
8	Artículos manufacturados diversos	415,0	494,8	19,2	1,9	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	721,3	740,6	2,7	0,5	0,4
	Otros sectores	**7,6**	**7,5**	**-1,2**		**0,0**

Fuente: DANE. Boletín técnico.

2.2.6 CONTEXTO ECONOMICO DE GUAINIA

Ahora bien, al analizar el contexto económico del departamento del Guainía, se evidencia una estructura productiva altamente dependiente del sector público. De acuerdo con las Cuentas Departamentales del DANE, el Guainía representa aproximadamente el 0,04% del PIB nacional, con una economía caracterizada por la predominancia de la administración pública, que participa con el 43,4% del valor agregado, seguida por el comercio (16,3%) y la agricultura (10,6%) (DANE, 2023). Esta composición refleja una baja diversificación productiva y una alta dependencia de la inversión estatal como motor de la economía local.

En términos de competitividad, el departamento presenta rezagos significativos. Según el Índice Departamental de Competitividad del Consejo Privado de Competitividad, en 2024 el Guainía obtuvo un puntaje de 3,2 sobre 10, ubicándose entre los departamentos con menor desempeño del país (Consejo Privado de Competitividad, 2024). De igual forma, el Índice Departamental de Internacionalización del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo evidencia un puntaje de 0,4, posicionándolo en el último lugar a nivel nacional, lo que indica una baja inserción en mercados externos y limitadas capacidades para la internacionalización de su economía (MinCIT, 2023).

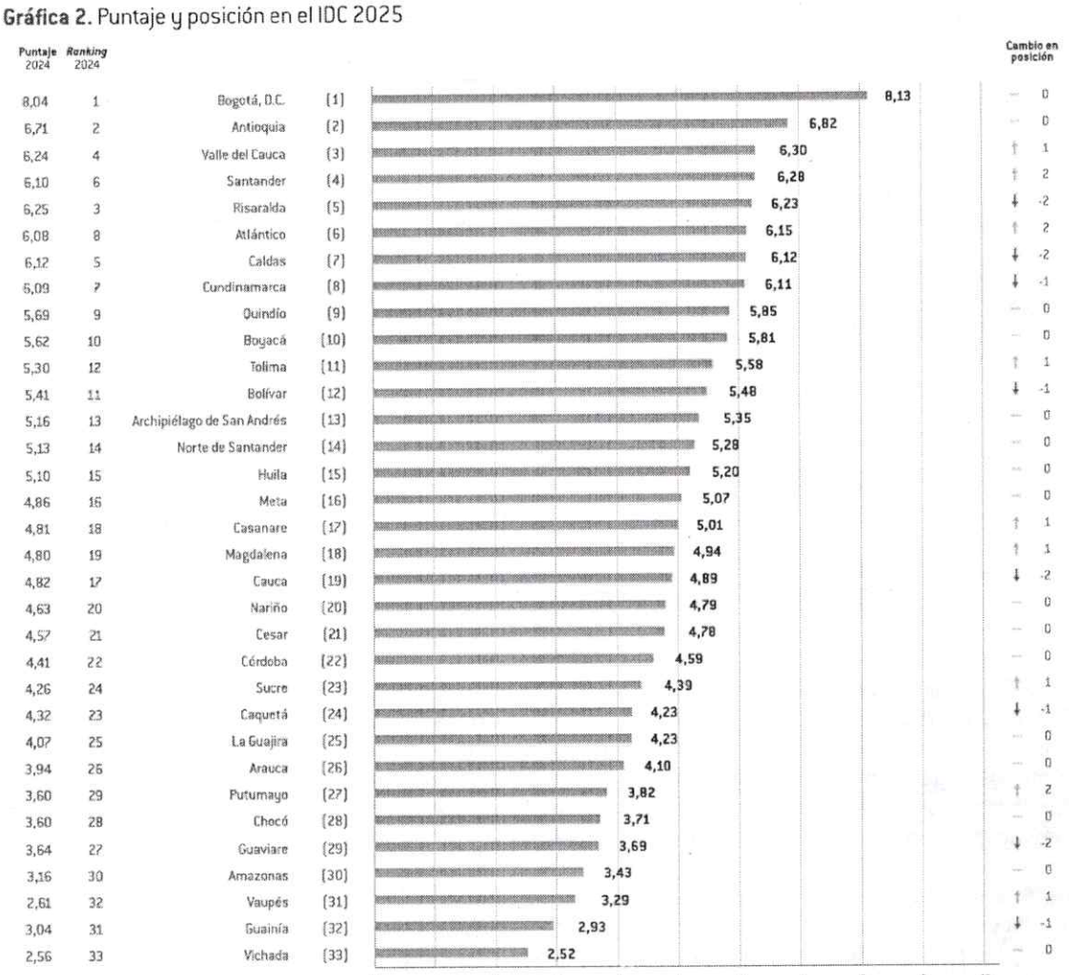


El Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2025, elaborado por el Consejo Privado de Competitividad y SCORE–Universidad del Rosario, permite caracterizar de manera integral las condiciones estructurales que inciden en el desempeño económico del Departamento del Guainía. De acuerdo con los resultados presentados, Guainía se ubica en la posición 32 entre 33 departamentos, con un puntaje de 2,93, lo que evidencia brechas significativas de competitividad frente al promedio nacional y una estructura económica con limitaciones persistentes en múltiples dimensiones.

Desde una perspectiva macroeconómica y territorial, estos resultados reflejan un entorno en el cual el desarrollo productivo, la articulación comercial y el acceso a mercados se ven condicionados por factores estructurales como la baja conectividad, la limitada infraestructura, el reducido tamaño del mercado local y las restricciones institucionales propias de un territorio amazónico y fronterizo.

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD
2025

Gráfica 2. Puntaje y posición en el IDC 2025



Fuente: CPC y SCORE-Universidad del Rosario.

Estructura económica y tamaño del mercado

El Guainía cuenta con una población aproximada de 59.240 habitantes y una participación marginal en el PIB nacional del 0,04 %, con un PIB departamental estimado en $555 mil millones de pesos. Si bien el PIB per cápita y el PIB por trabajador presentan valores relativamente altos en términos nominales, estos indicadores no necesariamente reflejan una estructura productiva diversificada, sino más bien una economía de baja escala, altamente dependiente de actividades primarias, transferencias institucionales y dinámicas económicas concentradas.

Esta condición limita la generación de economías de escala, restringe la diversificación productiva y reduce las oportunidades de inserción competitiva en mercados nacionales, factores que inciden directamente en

la necesidad de acompañamiento institucional para la promoción y fortalecimiento de los sectores económicos locales.

Resultados por pilares relevantes para el análisis de sector
El análisis por pilares del IDC permite identificar elementos clave para contextualizar el sector habilitante objeto del presente proceso contractual:

- **Infraestructura (posición 31)**: El bajo desempeño en este pilar refleja las profundas limitaciones en conectividad física y logística del departamento. Esta situación incrementa los costos de transporte y restringe el acceso a mercados, haciendo indispensable el uso de transporte aéreo y fluvial como medios principales de movilidad. En este contexto, la provisión de servicios de apoyo logístico se convierte en un factor crítico para garantizar la participación del departamento en eventos, ferias y espacios de articulación económica a nivel nacional.

- **Entorno para los negocios (posición 31)** y **Tamaño del mercado (posición 30)**: Estos resultados evidencian un ecosistema empresarial incipiente, con baja densidad empresarial y dificultades para el escalamiento de iniciativas productivas. La participación en talleres, capacitaciones y eventos especializados constituye una herramienta fundamental para mejorar capacidades empresariales, facilitar contactos comerciales y fortalecer redes de mercado, lo cual requiere soporte logístico institucional.

- **Sofisticación y diversificación (posición 30)** e **Innovación (posición 27)**: Los bajos puntajes en estos pilares reflejan una limitada transformación productiva y escasa incorporación de valor agregado. Esta situación refuerza la necesidad de estrategias de fortalecimiento económico orientadas a la formación, transferencia de conocimientos y promoción de iniciativas productivas en escenarios estratégicos, actividades que dependen directamente de la disponibilidad de servicios logísticos adecuados.

- **Adopción TIC (posición 28)**: Las brechas tecnológicas inciden en la visibilidad y comercialización de los productos y servicios del territorio. La participación presencial en ferias y eventos nacionales cobra mayor relevancia como mecanismo alternativo para compensar estas limitaciones, lo cual incrementa la demanda de apoyo logístico.

Implicaciones
De acuerdo con los resultados del Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2025, elaborado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, el departamento del Guainía continúa ubicándose entre los territorios con mayores desafíos en competitividad, debido a limitaciones en infraestructura, conectividad, sofisticación productiva, tamaño del mercado y fortalecimiento empresarial. Estas condiciones afectan la capacidad del departamento para desarrollar actividades económicas y garantizar la provisión oportuna de bienes y servicios especializados.

En este contexto, el presente proceso contractual, orientado a la adquisición de repuestos para vehículos, motores y adquisición de maquinaria agricola, adquiere un carácter estratégico para fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y garantizar la continuidad de las acciones institucionales en el territorio.

Las condiciones geográficas del Guainía, caracterizadas por la ausencia de conexión vial con el resto del país y una alta dependencia del transporte aéreo y fluvial, generan mayores costos logísticos, tiempos de abastecimiento más prolongados y una oferta limitada de proveedores de repuestos y maquinaria. Estas restricciones hacen indispensable planificar y asegurar el suministro de componentes y equipos necesarios para el mantenimiento y operación de los vehículos, motores fuera de borda y la adquisición de maquinaria que será utilizada en actividades agropecuarias, ambientales y de atención a las comunidades rurales.

2.2.7 ANALISIS DE DATOS DE ASPECTOS DEL SECTOR:

a). Productos incluidos dentro del sector
El sector objeto de análisis comprende la comercialización y suministro de repuestos para vehículos, motores, así como la adquisición de maquinaria y equipos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales del sector agropecuario. Estas actividades hacen parte de las ramas de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y maquinaria, y fabricación e importación de maquinaria y equipos, las cuales continúan mostrando un comportamiento dinámico dentro de la economía colombiana durante 2026, impulsadas por el crecimiento de la actividad productiva y de las importaciones de bienes de capital.

En el departamento del Guainía, este sector tiene una importancia estratégica debido a las condiciones de aislamiento geográfico y las limitaciones de conectividad, que reducen la disponibilidad inmediata de repuestos y maquinaria especializada. La dependencia del transporte aéreo y fluvial incrementa los tiempos y costos de abastecimiento, por lo que resulta fundamental garantizar un suministro oportuno de bienes que permitan el mantenimiento y la operación de los vehículos, motores fuera de borda, equipos agrícolas y demás maquinaria utilizada en la prestación de los servicios institucionales.

En este contexto, la adquisición de repuestos y maquinaria constituye un mecanismo para asegurar la continuidad operativa de los programas y proyectos de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, fortaleciendo la capacidad institucional para ejecutar actividades de asistencia técnica, apoyo al desarrollo productivo, gestión ambiental y atención a las comunidades rurales del departamento. Estas adquisiciones contribuyen a mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y al fortalecimiento de las capacidades productivas del territorio.

b) Agentes que componen el sector
El sector está conformado por fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores de repuestos para vehículos, y motores, así como proveedores de maquinaria y equipos para actividades agropecuarias.

En el Guainía, la oferta de estos bienes es limitada debido a la baja presencia de proveedores especializados y a las restricciones de conectividad. Por ello, gran parte de los repuestos y la maquinaria deben adquirirse a proveedores de otras regiones del país, lo que incrementa los tiempos y costos de abastecimiento.

Esta situación justifica la contratación para garantizar el suministro oportuno de repuestos y maquinaria necesarios para el mantenimiento y la operación de los equipos institucionales de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

c) Gremios y asociaciones que participan en el sector
A nivel nacional, el sector de repuestos, maquinaria y equipos cuenta con gremios como la Asociación Colombiana de Vehículos Automotores (ANDEMOS) y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), que representan a fabricantes, importadores y comercializadores, y contribuyen al fortalecimiento del mercado y la cadena de suministro de estos bienes.

En el departamento del Guainía, la presencia de estos gremios y de proveedores especializados es limitada, por lo que el abastecimiento de repuestos y maquinaria depende principalmente de empresas ubicadas en otras regiones del país. Esta condición hace necesario adelantar procesos contractuales que garanticen el suministro oportuno de los bienes requeridos para la operación y mantenimiento de vehículos, motores y maquinaria institucional.

d) Cifras totales de ventas

El sector de comercio de vehículos automotores, repuestos, partes, piezas, maquinaria y equipos tiene una participación relevante en la economía colombiana, al abastecer actividades de transporte, producción agropecuaria, construcción y mantenimiento de infraestructura. Durante 2026, el comercio al por mayor y al por menor mantuvo una dinámica positiva, con un crecimiento cercano al 6,0% en el primer trimestre, impulsado por la recuperación de la industria manufacturera y la demanda de vehículos, maquinaria y bienes de capital.

e) Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas
Las perspectivas del sector de repuestos para vehículos, motores y maquinaria son favorables durante 2026, impulsadas por el crecimiento de la actividad económica y el aumento de la inversión pública en los sectores agropecuario, ambiental y de infraestructura. Esto incrementa la demanda de maquinaria, equipos y repuestos para el mantenimiento de la capacidad operativa institucional.

En el departamento del Guainía, el proceso contractual garantiza el suministro oportuno de estos bienes, asegurando la operación y mantenimiento de motores y adquisición de maquinaria de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3. ASPECTOS GENERALES TÉCNICOS

Condiciones técnicas de los bienes
El presente proceso contractual se enmarca en el mercado de adquisición de elementos, repuestos y maquinaria agrícola, necesarios para el desarrollo de las actividades agropecuarias, ambientales y de desarrollo rural del departamento del Guainía.

Los bienes objeto del contrato deben cumplir con especificaciones técnicas de calidad, resistencia, compatibilidad y funcionamiento, garantizando su uso en labores de producción agrícola, mantenimiento de equipos y ejecución de proyectos institucionales.

Condiciones del mercado de repuestos y maquinaria agrícola
A nivel nacional existe una amplia oferta de fabricantes, importadores y distribuidores de maquinaria agrícola y repuestos. Sin embargo, en el departamento del Guainía la disponibilidad de estos bienes es limitada debido a las condiciones de conectividad y a la baja presencia de proveedores especializados, lo que incrementa los tiempos y costos de abastecimiento.

Condiciones tecnológicas del mercado
El mercado de maquinaria agrícola incorpora tecnologías que mejoran la eficiencia y productividad de las actividades agropecuarias, incluyendo motores de mayor rendimiento, sistemas hidráulicos, componentes mecánicos y repuestos especializados que prolongan la vida útil de los equipos.

Especificaciones de calidad y ejecución

Los elementos, repuestos y maquinaria deberán ser nuevos, cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y ser compatibles con los equipos y maquinaria utilizados en los programas agropecuarios y ambientales. El proveedor deberá garantizar la calidad, la entrega oportuna y las garantías correspondientes.

Aporte de eficiencia en la contratación
La adquisición de estos bienes permitirá asegurar la disponibilidad y el funcionamiento de la maquinaria y equipos utilizados en las actividades agrícolas, ambientales y de desarrollo rural, fortaleciendo la capacidad operativa de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y garantizando la ejecución oportuna de sus programas y proyectos en el departamento del Guainía.

4. ASPECTOS GENERALES REGULATORIOS

El análisis regulatorio del presente proceso contractual tiene como finalidad identificar y comprender el marco normativo aplicable tanto a la contratación pública, como al mercado de los elementos, maquinaria y maquinaria agrícola. Este análisis permite estructurar un proceso de contratación alineado con la normativa vigente, minimizar riesgos jurídicos y asegurar condiciones adecuadas para la ejecución del contrato.

4.1 Marco regulatorio en materia de contratación pública

La contratación de los bienes objeto del proceso se rige por el marco general de la contratación estatal en Colombia, el cual establece los principios, modalidades, procedimientos y responsabilidades aplicables a la administración de los recursos públicos. En este contexto, resultan aplicables, entre otras, las siguientes normas:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que consagra los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación que orientan el presente proceso contractual.
- Ley 1150 de 2007, que introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública y define modalidades de selección acordes con la naturaleza y cuantía del contrato.
- Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que desarrolla los procedimientos de selección, estudios previos, análisis de mercado y estructuración de los procesos de contratación.
- Ley 1474 de 2011, orientada al fortalecimiento de los mecanismos de prevención y control de la corrupción.
- Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario 103 de 2015, sobre transparencia y acceso a la información pública.
- Decreto Ley 019 de 2012, que promueve la eliminación de trámites innecesarios y la simplificación administrativa.
- Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, aplicable a la gestión documental derivada del proceso contractual.
- Las demás normas que modifiquen, complementen o reglamenten el régimen de contratación pública.

Este marco normativo habilita la estructuración del proceso bajo una modalidad de menor cuantía, permitiendo un esquema contractual flexible y acorde con la naturaleza de los bienes requeridos.

4.2. Regulaciones específicas del sector del proceso

Adicionalmente al régimen general de contratación, el mercado de la compraventa de repuestos y maquinaria agrícola se encuentra regulado por un conjunto de normas sectoriales que inciden directamente en la entrega de los elementos objeto del contrato, en particular en los componentes de transporte, alojamiento, alimentación y agencias de viaje.

4.2.1. Transporte aéreo, fluvial y terrestre

- El transporte aéreo de pasajeros se encuentra regulado por la normatividad expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil), la cual establece condiciones de seguridad, operación, frecuencias y habilitación de los operadores.

- El transporte fluvial está regulado por la normatividad del sector transporte y las disposiciones aplicables a la navegación fluvial, bajo la supervisión de la Superintendencia de Transporte, teniendo en cuenta las particularidades de la Amazonía y la Orinoquía.

Fundamental en el contexto territorial del Guainía, se encuentra regulado por las disposiciones del sector transporte aplicables a la navegación fluvial y es objeto de inspección técnica, verificación de condiciones de seguridad y expedición de permisos de zarpe por parte de las autoridades competentes. Los operadores deben cumplir con los requisitos de habilitación, registro y adopción de las metodologías vigentes, así como garantizar que las embarcaciones cuenten con los elementos de seguridad obligatorios para la protección de los pasajeros. Estas exigencias inciden directamente en los tiempos de programación, la disponibilidad del servicio y los costos de prestación, lo que requiere una adecuada planeación contractual.

- El transporte terrestre automotor de pasajeros se rige por las disposiciones del Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte, aplicables a empresas habilitadas para la prestación del servicio.

Estas regulaciones inciden en la disponibilidad del transporte de los bienes, las condiciones de operación, los tiempos de ejecución y la formación de precios, especialmente en territorios con baja conectividad como el Departamento del Guainía.

4.3. Consideraciones ambientales y de sostenibilidad

En el desarrollo del presente proceso contractual, la Entidad debe considerar el cumplimiento de las normas ambientales y los principios de sostenibilidad aplicables al sector de adquisición de bienes. En este sentido, resulta pertinente tener en cuenta las políticas de compras públicas sostenibles, promovidas a nivel nacional, orientadas a la utilización eficiente de los recursos, la reducción de impactos ambientales y la promoción de prácticas responsables por parte de los proveedores. De manera particular, cuando resulte aplicable, deberá considerarse lo dispuesto en la Ley 2232 de 2022.

4.4. Cambios regulatorios y estabilidad normativa

El mercado relacionado con la adquisición de repuestos para vehículos y motores, así como de maquinaria agropecuaria, se encuentra sujeto a la normativa aplicable en materia de comercio, transporte, seguridad, medio ambiente, importación y contratación pública. Si bien no se identifican cambios regulatorios estructurales que afecten significativamente la viabilidad del proceso, pueden presentarse modificaciones en requisitos técnicos, ambientales, de seguridad o de comercialización que incidan en las condiciones de adquisición.

4.5. Impacto del marco regulatorio en el proceso contractual

El contexto regulatorio descrito permite concluir que el presente proceso contractual se ajusta a la normativa vigente y que la adquisición de bienes objeto de contratación cuentan con un marco regulatorio claro, tanto desde el punto de vista de la contratación pública como de la actividad específica de los proveedores.

En consecuencia, la identificación y aplicación adecuada de estas regulaciones contribuye a:

- Reducir riesgos jurídicos y administrativos.
- Garantizar la idoneidad y habilitación de los proveedores.
- Asegurar la correcta ejecución del contrato.
- Alinear la contratación con los principios de eficiencia, transparencia y valor por dinero.

El análisis regulatorio respalda así la estructuración del proceso como un instrumento habilitante para la gestión institucional y el fortalecimiento económico del Departamento del Guainía, en coherencia con la normativa vigente y las condiciones reales del mercado.

5. CONCLUSIONES A PARTIR DE LOS ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El análisis integral del sector permite establecer que la adquisición de repuestos para vehículos y motores fuera de borda, así como de maquinaria agrícola, se desarrolla en un mercado condicionado por factores técnicos, comerciales y económicos, entre ellos la disponibilidad de proveedores, las especificaciones y compatibilidad de los bienes, los costos de transporte y las condiciones de suministro en el departamento del Guainía.

En este contexto, el estudio del sector permite sustentar técnica y económicamente las condiciones del proceso contractual, procurando garantizar la adquisición de bienes de calidad, funcionales y compatibles con los equipos existentes, así como maquinaria adecuada para las necesidades del sector agropecuario del departamento.

5.1 Presupuesto

El presupuesto oficial se determina con base en el análisis de mercado y en los precios de referencia de los repuestos para vehículos y motores fuera de borda y de la maquinaria agrícola requerida, establecido en el estudio de mercado que hace parte integral del proceso.

Para su estimación se consideran las especificaciones técnicas, referencias y características de los bienes, la disponibilidad de proveedores, los costos de transporte y entrega en el departamento del Guainía y las condiciones comerciales del mercado.

En consecuencia, el presupuesto proyectado er acorde con las condiciones actuales del mercado y permitir la adquisición de bienes que cumplan con los requerimientos técnicos y funcionales establecidos por la Entidad, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos.

5.2 Forma contractual

De acuerdo con la naturaleza del objeto, el proceso corresponde a la adquisición de bienes mediante contrato estatal, sujeto para su perfeccionamiento y ejecución al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente de contratación pública.

La forma contractual permitirá establecer las obligaciones relacionadas con la adquisición y entrega de los bienes, especificaciones técnicas, calidad, garantías y demás condiciones necesarias para asegurar su adecuada utilización.

5.3 Tipología contractual

Atendiendo a la naturaleza del objeto, la tipología contractual corresponde a la adquisición y suministro de bienes, teniendo en cuenta que el proceso comprende principalmente la compra de repuestos para vehículos y motores fuera de borda y compra de maquinaria agrícola.

Los bienes deberán cumplir con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, compatibilidad, funcionalidad y garantía establecidas en los documentos del proceso, de manera que contribuyan al adecuado funcionamiento de los vehículos y motores fuera de borda pertenecientes a la Secretaria y por ende al fortalecimiento de las actividades productivas del sector agropecuario del departamento.

6. CAMBIOS EN LA FORMA DE ADQUISICIÓN

El comportamiento del mercado evidencia que la adquisición de repuestos para vehículos y motores fuera de borda y de maquinaria agrícola está influenciada por la disponibilidad de oferta, las características y especificaciones técnicas de los bienes, su procedencia, los costos de fabricación y comercialización y las condiciones de transporte hasta el departamento del Guainía.

6.1 Inflación, IPC y PIB

La inflación y las variaciones en los precios pueden incidir en el valor de los repuestos para vehículos y motores fuera de borda y de la maquinaria agrícola, especialmente en bienes que incorporan componentes metálicos, mecánicos, hidráulicos, eléctricos o electrónicos.

Por ello, la estimación presupuestal considera las condiciones económicas vigentes, así como las posibles variaciones en los costos de fabricación, comercialización y transporte de los bienes. Estos factores permiten establecer parámetros adecuados para determinar el presupuesto y gestionar los riesgos asociados a posibles variaciones de precios durante el proceso de adquisición.

6.2 Tasa de cambio

La tasa de cambio constituye una variable relevante para el proceso, debido a que algunos repuestos, motores fuera de borda, equipos y componentes de maquinaria agrícola pueden ser de origen importado o depender de cadenas de suministro internacionales.

Las variaciones de la tasa de cambio pueden incidir en los costos de adquisición y, en consecuencia, en los precios ofertados por los proveedores. Este efecto puede ser más significativo en repuestos especializados, motores fuera de borda y maquinaria agrícola cuyos componentes o procesos de fabricación estén vinculados con mercados internacionales.

Por lo anterior, la Entidad deberá considerar el comportamiento de la tasa de cambio dentro del análisis económico del proceso, con el fin de establecer un presupuesto acorde con las condiciones del mercado y gestionar razonablemente los riesgos asociados a su variación.

7. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO - ANALISIS DE DEMANDA Y OFERTA.

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, el Departamento del Guainía identificó los procesos de contratación adelantados mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) o aquella que aplique al objeto y alcance contractual a nivel nacional, departamental y municipal, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de dicha modalidad en la contratación estatal dentro del años anteriores o actuales de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar los elementos requeridos por el departamento.

A. Procesos similares adelantados por la Gobernación Departamental del Guainía

La Gobernación Departamental del Guainía, adelantó en los últimos años, diferentes procesos contractuales con objetos similares al establecido en el presente estudio de así (se muestran algunos ejemplos):

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	CARACTERÍSTICA	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	GOBERNACION DEL GUAINÍA	GOBERNACION DEL GUAINÍA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Licitación Publica	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	GG-LP-SJC-012-2024 CTO NO. 1833 DEL 29 NOVIEMBRE DE 2024	GG-SJC-SAMC-063-2025 CTO NO. 1765 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA FORTALECER EL BANCO DE MAQUINARIA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS Y LA MAQUINARIA AGRICOLA A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DEL GUAINIA
VALOR	Valor: $ 876.524.300	Valor: $95.300.000

B. Procesos similares adelantados por otras entidades

Se observa (algunos ejemplos) por parte de la Gobernación Departamental del Guainía, que otras entidades similares a la nuestra, desarrollaron procesos contractuales acordes con nuestro estudio del sector y del mercado, aclarando que el siguiente cuadro es eminentemente informativo, por cuanto, existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, de todas maneras, se plantea el presente marco comparativo, para fines eminentemente informativos, así:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**CARACTERÍSTICA**	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE UBAQUE	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIPATA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	SAMC-2023-013	SAMC N° 0004 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ROTOCULTIVADOR AGRICOLA PARA BRINDAR ACCESOS A MAQUINARIA AGRICOLA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE UBAQUE – CUNDINAMARCA.	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD Y RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIPATA SANTANDER.
VALOR	Valor: $ 58.100.000	Valor: $85.000.000

8. CONCLUSIONES BASADAS EN EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA Y DE LA MATRIZ DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA GOBERNACIÓN DE GUAINÍA Y OTRAS ENTIDADES

a. Modalidad de selección del contratista
El proceso descrito en el análisis de la demanda se adelantó bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)

b. Objeto del contrato
El objeto contractual del proceso relacionado en la demanda interna y externa, es similar al que se pretende adelantar por parte de la Gobernación del Guainía.

c. Cantidad del bien o servicio
Las cantidades de los bienes a adquirir por los distintos entes territoriales objeto del análisis de la demanda, han sido determinados de acuerdo a la necesidad a satisfacer por cada uno de ellos.

d. Valor de los contratos y forma de pago
El valor del contrato adjudicado mediante el proceso relacionado en la demanda interna y externa, oscila entre los $ 58.100.000 - $ 876.524.300 millones de pesos.

e. Autorizaciones, permisos y licencias
En los procesos objeto de muestra para el presente análisis, no se evidencia el requerimiento de autorizaciones, permisos y licencias.

f. Plazo de ejecución de los contratos
La vigencia de los contratos muestra del presente análisis, ha dependido de la ubicación geográfica, distancia para la entrega de los elementos, situaciones de orden climático y valor del mismo.

g. Solicitud de pólizas de garantía
Se encontró que en la mayoría de los procesos muestra del presente análisis, se solicitó el cubrimiento de los siguientes amparos:

Garantía de seriedad de la oferta.
Cumplimiento
Calidad del servicio
Calidad del bien
Responsabilidad civil extracontractual

h. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones
Por parte de la Gobernación Departamental del Guainía durante las vigencias analizadas no se han realizado imposición de sanciones.

i. Método de evaluación
De los procesos analizados por otras entidades el método de evaluación fue el menor precio.

j. Indicadores financieros y organizacionales
En cuanto a los indicadores financieros y organizacionales, se establecen de un modo exigente a fin de que el contrato se realice por personas naturales y jurídicas con fuerza financiera adecuada y que hayan demostrado un adecuado comportamiento en el manejo de sus activos y patrimonio.

9. ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
El Departamento del Guainía para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, adoptó unos criterios financieros para los procesos de contratación, los cuales en el estudio y análisis de los criterios que se deben tener en cuenta para la realización del proceso de contratación por parte de· la Gobernación del Guainía como servicios, suministros, obra pública, compras y construcción, se tomó como referencia una muestra significativa de los contratos ejecutados en vigencias anteriores y suministrada por la oficina jurídica y única de contratación de la Gobernación.

La metodología aplicada se basó en un enfoque inductivo y deductivo; se parte del estudio de tallado en los contratos que se encuentran en la oficina jurídica de la Gobernación del Guainía. Para la correcta interpretación para los indicadores financieros en el registro dé las operaciones que realizan la empresa de los diferentes proponentes y siguiendo un orden cualitativo a partir del diagnóstico presentado en períodos causados anteriormente.

10. DINAMICA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA

El fabricante se vale de los canales de distribución para poner en el mercado los productos. La separación geográfica entre compradores y vendedores, y la imposibilidad de situar la fábrica frente al consumidor, hacen necesaria la comercialización de bienes y servicios desde su lugar de producción hasta su lugar de uso o consumo.

Para el caso que nos ocupa, el comercializador es el intermediario que dispone de los productos y los vende a la entidad.

Análisis financiero del sector

Cobertura de interés

Con el fin de realizar una medición del riesgo crediticio de los diferentes sectores, Anif calcula un indicador de cobertura de intereses estableciendo una relación entre la utilidad operacional y el pago de intereses. Este permite estimar la capacidad de pago que tiene un sector para cubrir el costo de su deuda, al indicar el número de veces que la utilidad operacional cubre los intereses. De esta manera, si el indicador es mayor o igual a 1, la operación del sector permite cubrir el pago de intereses. Pero, si este es menor, señala que el sector tiene poca capacidad de pago y, por ende, menor estabilidad en el cubrimiento de sus obligaciones.

11. CONCLUSIONES RESPECTO AL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Los indicadores de capacidad financiera y operacional buscan establecer unas condiciones mínimas de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

Liquidez: Nivel Óptimo de Liquidez:

Para que la empresa no tenga problemas de liquidez el valor del de liquidez a tener en cuenta debe ser Mayor o Igual a 2 para evaluar la situación financiera de la Empresa Licitante, buscando el grado de Liquidez de las Inversiones a Corto Plazo tal como se puede observar en los Cuadros presentados como resultado de su estudio y análisis. La liquidez de una organización u Empresa determina la capacidad para solucionar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

Se define como el cociente entre el activo corriente y el pasivo corriente. Representa la capacidad de la empresa para hacer frente a los pagos derivados de la exigibilidad del pasivo corriente, con los cobros generados por el activo corriente.

Endeudamiento:

Tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. De la misma manera se trata de establecer el riesgo que incurren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la empresa.

Esta Razón nos indica la participación de los recursos del crédito en el volumen total de las inversiones y se presenta como la relación existente entre el Pasivo Total y el Activo Total expresado en forma Porcentual, determinando así el grado de Endeudamiento en la estructura financiera Pasivo y Patrimonio se maneja en proporción inversa, es decir, a mayor Índice de Endeudamiento menor va a ser el cumplimiento de sus Pasivos.

Nivel Óptimo de Endeudamiento.

Desde el punto de vista de la entidad el manejo del Endeudamiento y su manejo depende de la situación financiera de la empresa licitante y entre las variables de los márgenes de rentabilidad y el nivel de las tasas de interés vigente en el momento, es decir, la capacidad de Apalancamiento Financiero.

Para efecto se considera como aceptable una tasa de Endeudamiento del 50% para todos los niveles de los diferentes Rangos Financieros tal como se presentan en el presentan con lo anterior se permite establecer un Equilibrio Financiero entre este Sector Gubernamental y las Empresas y así hacer más amplia la cobertura de las Empresas Licitantes.

Capital de Trabajo:
También se le conoce como **Capital neto de trabajo** y no es una razón o índice financiero, se considera como un parámetro de medición de la razón corriente en términos absolutos. El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente. Es decir que el capital de trabajo corresponde al valor de los activos corrientes necesarios para que la empresa desarrolle su actividad económica eficientemente.

Teniendo en cuenta este Parámetro de medición y todo lo que encierra desde el punto de vista financiero se determina que para los procesos de Licitación de las Empresas interesadas este debe ser igual o Mayor o I0 % como mínimo de la relación Activo Pasivo corriente y debe variar en todos los rangos de valores que se han determinado, niveles altos podrían significar poca capacidad administrativa de la Empresa.

Indicadores de Rentabilidad Financiera:
La rentabilidad mide los beneficios netos que se obtienen en relación a la inversión realizada por la empresa, sin tener en cuenta gastos financieros, impuestos ni la participación de los trabajadores. Los índices de rentabilidad comparan el beneficio de una inversión con su costo y se utiliza para tomar decisiones de inversión.

Rentabilidad Operativa del Patrimonio:
La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa.

Esta razón se obtiene dividiendo la "Utilidad Operativa" entre el patrimonio neto de la empresa. Determina la rentabilidad del capital del Licitante Este indicador mide la capacidad financiera la empresa y está en relación directa, a mayor Rentabilidad mayor será la capacidad para operan financieramente, se expresa en forma porcentual.

Nivel Óptimo de Rentabilidad.

Partimos del supuesto que la Rentabilidad del Patrimonio está relacionada con el Largo plazo enfocada en la Inversión que tiene el Proponente en sus Activos. Si la Rentabilidad del Patrimonio es alta menor será el riesgo que tenga la Empresa del Proponente y así de esta manera se determina su Autonomía Financiera.

Rentabilidad Operativa del Activo Total:
Se obtiene dividiendo la utilidad neta entre los activos totales de la empresa, para determinar la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles. Es una medida de la rentabilidad de la Empresa como proyecto independiente de los Proponentes.

Obviamente, el ideal sería que estos indicadores fueran lo más altos posibles, pues estarían mostrando un mayor rendimiento tanto del esfuerzo hecho en la venta en un período, como del dinero invertido en activos.

Nivel Óptimo del Total de Activos.

A mayor Rentabilidad sobre los Activos mayor será la Rentabilidad de la Empresa de los Proponente y mejor su capacidad Organizacional, este indicador tiene como característica que debe ser menor que el Indicador de la Rentabilidad Operativa del Patrimonio.

En otros términos, si el Indicador es mayor menor será la Probabilidad Riesgo. Teniendo en cuenta esta importante consideración se considerarán las mismas condiciones para determinar los diferentes niveles mínimos de Porcentajes tal como se puede a preciar el Cuadro en estudio.

Estrategia Metodológica

La Metodológica aplicada se basó en un enfoque Inductivo Deductivo ya que se parte del estudio detallado de la información suministrada por los Contratos suministrada por la Oficina Jurídica de la Gobernación de Guainía, para la correcta interpretación de los Indicadores financieros utilizados en el registro de la operaciones que se realizan en las Empresas de los diferentes proponentes siguiendo un orden cualitativo y cuantitativo a partir del diagnóstico presentado en periodos causados anteriormente.

Por lo tanto, tomamos el cuadro resumen de porcentajes y parámetros de medición financiera para contratos de compras, el cual arroja los siguientes indicadores financieros:

Contratos de Compras					
INDICADORES	RANGOS DE VALORES EN MILLONES DE PESOS				
	78.790.726< a 787.907.250	787.907.251 < a 1.000'	1.000' < a 3.000'	3.000' < a 8.000'	Más de 8.000'
LIQUIDEZ	> O = a 2	> O = a 2	> O = a 2	> O = a 2	> O = a 2
ENDEUDAMIENTO	< O = al 47,5%	< O = al 47,5%	< O = al 50%	< O = al 50%	< O = al 50%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	> O = al 2,0	> O = al 2,0	> O = al 2,0	> O = al 2,5	> O = al 3,0
CAPITAL DE TRABAJO	> O = al 10%	> O = al 10%	> O = al 15%	> O = al 20%	> O = al 25%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	> O = al 0,09	> O = al 0,10	> O = al 0,10	> O = al 0,10	> O = al 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	> O = al 0,08	> O = al 0,08	> O = al 0,08	> O = al 0,08	> O = al 0,08
Fuente: secretaria Jurídica y Única de contratación					
Cuadro No 2					

EN BLANCO

Contratos de Compras factor diferencial de acuerdo al decreto 1860 de 2021					
INDICADORES	RANGOS DE VALORES EN MILLONES DE PESOS				
	78.790.726< a 787.907.250	787.907.251 < a 1.000'	1.000' < a 3.000'	3.000' < a 8.000'	Más de 8.000'
LIQUIDEZ	> O = a 1.8	> O = a 1.8	> O = a 1.8	> O = a 1.8	> O = a 1.8
ENDEUDAMIENTO	< O = al 47,7%	< O = al 47,7%	< O = al 50.02%	< O = al 50.02%	< O = al 50.02%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	> O = al 1.8	> O = al 1.8	> O = al 1.8	> O = al 2,3	> O = al 2,8
CAPITAL DE TRABAJO	> O = al 9,8%	> O = al 9,8%	> O = al 14,8%	> O = al 19,8%	> O = al 24,8%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	> O = al 0,08	> O = al 0,09	> O = al 0,09	> O = al 0,09	> O = al 0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	> O = al 0,07	> O = al 0,07	> O = al 0,07	> O = al 0,07	> O = al 0,07
Fuente: secretaria Jurídica y Única de contratación					
Cuadro No 2.1					

FUENTE: SECRETARIA JURÍDICA Y ÚNICA DE CONTRATACIÓN.

Cordialmente,

NORMA MILENA VALENCIA ROA
Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

PARTICIPO	NOMBRE	CARGO:	FIRMA
DIGITÓ	Luz Melisa Montero Medina	Contratista – Profesional de apoyo de la SAMDE	
REVISÓ PARTE TECNICA	Carlos Andrés Paniagua Gil	Contratista – Coordinadora del Sector Agropecuario de la SAMDE.	
REVISÓ PARTE FINANCIERA	Carlos Andrés Quiroz Segura	Profesional Universitario Código 219 Grado 05	
REVISO PARTE JURIDICO	Carlos Javier García Salgado	Contratista Abogado SAMDE	